

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE ATENCIÓN AL PACIENTE POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Supervisor de Área Funcional de Atención al Paciente, para su provisión mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
FRANCO GARCÍA	Mª ELENA	**9502***
GARCÍA CRESPO	ESTEFANÍA	**2840***
GARCÍA CRESPO	PATRICIA	**0006***
RODRÍGUEZ GALÁN	NATALIA	**3776***
SERRANO GONZÁLEZ	RUTH	**4860***

Segundo

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos a realizar la entrevista personal y la defensa del proyecto de organización y planificación del área convocada, el día 18 de diciembre a partir de las 10:00 horas en Dirección Gerencia.

Tercero

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria, se da a conocer la composición de la Comisión de Selección:

- D. Manuel Galindo Gallego, Director Gerente
- D. Marcelino Cucarella Galiana, Director Médico
- D^a Juana María Molina Ramos, Directora de Continuidad Asistencial
- D^a Miriam Gazulla Tomás, Directora de Enfermería

Cuarto

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Móstoles, 18 de diciembre de 2024
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

